



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Regular
y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AGEBRE2021-INT-0036716

San Martín de Porres, 18 de mayo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0339 –2021– MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor(es):

Directores de los Centros de Educación Básica Especial – CEBE de la jurisdicción de la UGEL 02
Presente. -

ASUNTO : GIA "Evaluación psicopedagógica para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, dirigido a los profesionales docentes y no docentes de los CEBE.

REFERENCIA : Orientaciones emitidas por la DEBE

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual la Dirección de Educación Básica Especial – DEBE, brinda orientaciones respecto a la evaluación psicopedagógica como proceso sistemático de análisis, que permite conocer a nuestras/os estudiantes de manera integral desde sus fortalezas, las barreras educativas que afrontan, los apoyos educativos que requieren, así como el nivel de desarrollo de las competencias. Para ello, se emplea un conjunto de instrumentos de recojo de información en cuya aplicación intervienen las/los docentes, las/los estudiantes y sus familias.

En tal sentido, convocamos a los profesionales docentes y no docentes (del órgano psicopedagógico y los equipos SAANEE) de los Centros de Educación Básica Especial, para el GIA denominado: "Evaluación psicopedagógica para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad", que se llevará a cabo el día jueves 20 de mayo de 2021 a las 4:00 pm a través de la plataforma Teams cuyo enlace es el siguiente:

<https://bit.ly/3orloyU>

Aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

AAPP/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
YGT/EEBE